COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA ESE CENTRO DE SALUD CERINZA No. 067 DE 2026

Cerinza, 21 de septiembre de 2026

Señorita:
ANGIE PAOLA PINTO
Tesorera ESE Centro de Salud Cerinza

Apreciada señorita,

Me permito comunicarle que ha sido designada para realizar la vigilancia y control del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 067 de 2026 cuyo objeto es: Apoyar de manera autogestionaria e independiente prestando sus servicios profesionales como odontóloga en ese centro de salud Cerinza y apoyar actividad de salud bucal del plan de intervenciones colectivas municipal del mes de octubre.

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la cláusula **DÉCIMA NOVENA** del citado contrato. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del convenio.

Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándola por escrito al día (01) siguiente.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito informarle que los documentos referentes a este contrato se encuentran en la oficina de gerencia, siempre a su disposición.

Atentamente,

DEISY ROCIO RINCON ROJAS
Gerente ESE